

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 197-DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Maternidad – Primer Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **LORENA ALEJANDRA BATLLE OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 27-09-2016 y por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días.-

II) CONCEDER el beneficio de hora de lactancia (Art. 17 inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **CECILIA CORAL OCHOA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, finalizando la jornada de trabajo una hora antes, hasta el día 16-12-2016.-

III) CONCEDER Licencia Extraordinaria, a la Sra. **MARCELA GABRIELA CARDARELLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA (60) días, a partir del día 08-09-2016.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015 y Julio de 2016, a la Sra. **MONICA BEATRIZ ADRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días a partir del día 24-10-2016 y por el término de DOCE (12) días desde el 12-12-2016.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **CLAUDIA MYRIAM ARGUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIUN (21) días, a partir del día 11-10-2016.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015 y Enero de 2016, a la Sra. **CECILIA INES BERITOGNOLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del día 17-10-2016.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2014 y Enero de 2016, a la Sra. **GLORIA MARIA FUENTES**, quien presta servicios en la

Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días a partir del día 11-10-16 y por el termino de NUEVE (9) días desde el 03-11-2016.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Sr. **MARCOS RAUL GIACOMELLI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del día 20-09-16 y por el termino de DOCE (12) días a partir del día 07-11-2016.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MAIA GUADALUPE MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del día 17-10-2016.-

X) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2015, al Sr. **RICARDO LUCIANO MENA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECINUEVE (19) días, a partir del día 13-10-2016.-

XI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **LAURA ROMINA OJEDA REYES**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del día 21-09-16 y por el termino de TRES (3) días, a partir del día 12-10-2016.-

XII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **ALBA GRACIELA PEREIRA**, quien presta servicios como Médico Forense en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del día 03-10-2016 y DESIGNAR Médico Forense Subrogante al Dr. **LUIS PAULO LUCERO ARIENTI**, por igual periodo.-

XIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MARIA SOLEDAD GALLI**, quien presta funciones como Juez de Paz Lego de la Localidad de Justo Daract, por el término de CINCO (5) días, a partir del día 03-10-2016 y DESIGNAR Juez de Paz Lego Subrogante a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISONE**, Juez de Paz de la localidad de San José del Morro, por igual periodo.-

XIV) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 192-DRH-16 y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA de Enero y Julio de 2016 a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 19-09-2016.-

XV) DEJAR SIN EFECTO la licencia solicitada por los Sres. Jueces de Paz Lego **RICARDO JOSE JURI** y **JULIO HERNAN CAMARGO**, concedida en el Punto VI) del Acuerdo N° 196-DRH-16.-

XVI) DESIGNAR Juez de Paz Lego Subrogante de la Localidad de Candelaria a la Sra. **VERONICA VANESSA SOSA TORINO**, quien presta funciones como Juez de Paz Lego de la Localidad de La Botija, por el termino de CINCO (5) días, a partir del día 19-09-2016, por la ausencia del Sr. **CARLOS SILVESTRE PEREYRA**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-